



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 28 de abril de 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-30363-2023 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de una heladera bajo mesada destinada a la Dirección Provincial de Programas Específicos dependiente de la Subsecretaría de Programas y Proyectos Específicos del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Río Grande.

Que en el expediente citado en el VISTO obran notas D.P.P.E. – M.E. N° 28/23 y N° 30/23, en donde se realiza el pedido correspondiente, exponiendo un descriptivo de la necesidad para la presente contratación, con su autorización.

Que, de acuerdo con lo planteado por parte de la Dirección Provincial de Programas Específicos, es necesario contar con dicho bien para brindar una mejor condición de trabajo al personal.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsas Abreviada N° 148/23, según la Nota de Pedido N° 194/23, para la adquisición de una heladera bajo mesada destinada a la Dirección Provincial de Programas Específicos dependiente de la Subsecretaría de Programas y Proyectos Específicos del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

G.T.F.
NL
DHC
MS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0601UG y U.G.C. UC0601, inciso 4, Bienes de Uso, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 43/23.

G.T.F.
NL
DHC
MS

SALGADO
PINCOL Mirta
Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.04.28 10:50:00 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 43/23.
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2023
Pieza Administrativa E Nro. 30363- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/04/23
Apertura: 2/5/2023 12:30

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de una heladera bajo mesada para la Dirección Provincial de Programas Específicos dependientes del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Río Grande.

Contratación directa por Compulsión Abreviada - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art 18 I) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Vigencia de la Garantía 3(tres) meses a partir de la orden de compra.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Heladera. Unidad			
>>	Heladera Bajo mesada - Tipo frigobar - 125lts. - Destinada a la Direc. Provincial de Programas Específicos Oficina Río Grande	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
NL
DHC
MS

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00148/2023
Pieza Administrativa E Nro. 30363- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 27/04/23
Apertura: 2/5/2023 12:30

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC K

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de una heladera bajo mesada para la Dirección Provincial de Programas Específicos dependientes del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Río Grande.

Contratación directa por Compulsas Abreviadas - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art 18 I) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Vigencia de la Garantía 3(tres) meses a partir de la orden de compra.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ARTÍCULO 34, INCISO 96		
	Plazo de Entrega:	8 DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA		
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47		
	Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS OFICINA RÍO GRANDE - O'HIGGINS 181- PLANTA BAJA		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXISTE SOBRE CERRADO		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafyminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	-		

G.T.F.
NL
DHC
MS

SALGADO
PINCOL Mirta
Haydee
Firmado digitalmente
por SALGADO
PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.04.28
10:50:21 -03'00'